



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 064-2005-ALC/MSI

San Isidro, 01 MAR. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Informe N° 022-2005-22-GCD/MSI de fecha 14FEB2005 en el que la Gerente de Cultura y Deportes doña Cecilia González Elías, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional los días 21 y 22 de Febrero del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Gerencia de Cultura y Deportes a don Diego Meléndez Prieto;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con efectividad del 21 al 22 de Febrero las funciones de Gerente de Cultura y Deportes a don **Diego Meléndez Prieto**, con retención de su cargo de Subgerente de Cultura, Educación y Turismo.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

c.c.: ALC
GM
OAJ
OAI
ORH
INT

